



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

Dictamen sobre el punto de acuerdo que exhorta a la Dirección del Centro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del estado de Oaxaca para que, regule la instalación y remoción de los topes vehiculares en la Carretera Federal 200 en el tramo Pochutla-Puerto Escondido

### HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, fue turnada la **Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a la Dirección del Centro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del estado de Oaxaca para que, regule la instalación y remoción de los topes vehiculares en la Carretera Federal 200 en el tramo Pochutla-Puerto Escondido, suscrita por la Diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo**

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza con los siguientes:

### I. ANTECEDENTES

La Proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente de fecha **03 de julio de 2019** y turnada para estudio y dictamen correspondiente a la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

Dictamen sobre el punto de acuerdo que exhorta a la Dirección del Centro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del estado de Oaxaca para que, regule la instalación y remoción de los topes vehiculares en la Carretera Federal 200 en el tramo Pochutla-Puerto Escondido

## II. CONSIDERACIONES

A. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

B. La Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, es competente para conocer y proponer una resolución a esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

C. Conforme a la investigación realizada, esta Comisión valora que la exposición de motivos se manifiesta lo siguiente:

### ***“Exposición de Motivos***

*La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales por medio de la Estrategia Nacional de Cambio Climático menciona como parte de sus líneas de acción de la política nacional de cambio climático “Crear y fortalecer instituciones locales para regular y planear aspectos de transporte a nivel regional y metropolitano, particularmente de movilidad, optimización de la infraestructura, rutas de transporte y minimización de las ineficiencias” con la finalidad de transitar a modelos de ciudades sustentables con sistemas de movilidad, gestión integral de residuos y edificaciones de baja huella de carbono.*

*Desde marzo de 2018 el gobierno federal retoma la obra de la autopista a la Costa después de un retraso de 10 años, esta obra comenzó con la Constructora Ingenieros Civiles y Asociados (ICA) con un avance del 45% del trabajo y 3 millones de pesos gastados, cuando se realiza la nueva licitación de esta importante obra para los oaxaqueños es retomada por Banobras, quien comenzó los trabajos en noviembre de 2017.*

*El avance actual de esta obra está por concluir, sin embargo dicho tramo carretero no se adapta a las líneas de acción que se plantean en la Estrategia Nacional de Cambio Climático planteada en la SEMARNAT ya que esta carretera tiene una gran cantidad de topes, lo que ocasiona problemas de contaminación ambiental, afectando la salud de los habitantes, pues el acelerar y frenar ocasiona mayor producción de dióxido de carbono de camiones y automóviles que transitan diariamente por esa carretera además de que consumen más combustible.*

*Esta medida también afecta la eficiencia del flujo vehicular, ya que aumenta el tiempo de traslado de Pochutla a Puerto Escondido, por lo que consideramos que estos programas de obra pública para vialidades deben de considerar el impacto ambiental, garantizando la movilidad e instalando los topes solamente en lugares estratégicos de la vialidad.*

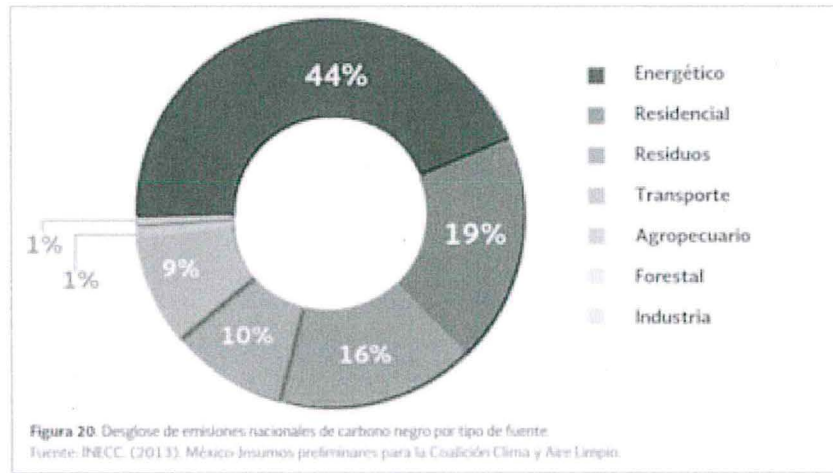
*Como podemos observar en el siguiente diagrama, los transportes producen el 10% de las emisiones nacionales de carbono, el cual puede reducir más si eficientamos los traslados por caminos y carreteras del país.*



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

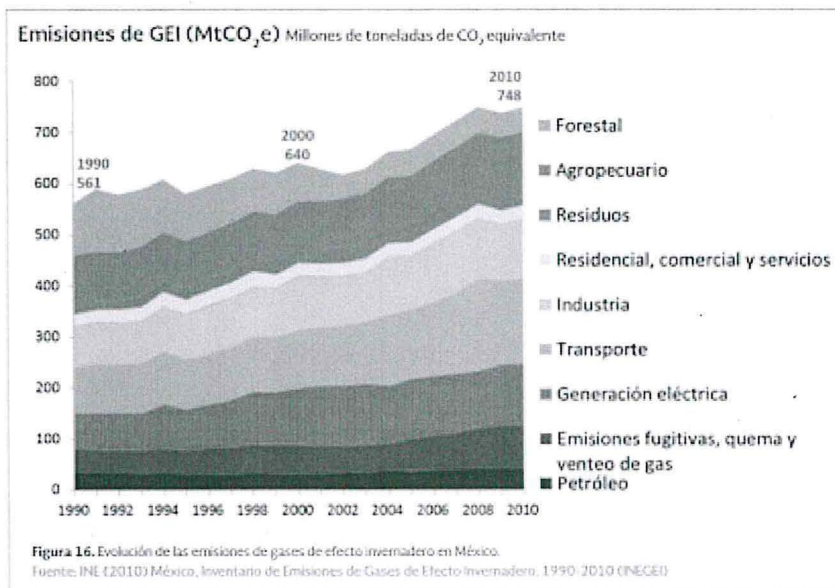
**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

Dictamen sobre el punto de acuerdo que exhorta a la Dirección del Centro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del estado de Oaxaca para que, regule la instalación y remoción de los topes vehiculares en la Carretera Federal 200 en el tramo Pochutla-Puerto Escondido



\*Grafico, Estrategia Nacional de Cambio Climático Visión 10-20-40.

En las emisiones que se consideraron en aumento en la Estrategia Nacional de Cambio Climático Visión 10-20-40 está incluida la de los transportes, por la urbanización que se ha presentado y el crecimiento de la flota vehicular con un TMCA 6.3% entre 2004 y 2009, como se muestra en la siguiente tabla:



Además del daño ambiental ocasionado, también se pone en riesgo la seguridad de los conductores y sus acompañantes ya que pueden ser víctimas de asaltos; la Policía Federal de Caminos reporta que se han registrado más asaltos en contra de personas que viajan en autos particulares que como pasajeros de autobuses, Oaxaca se encuentra en niveles intermedios de riesgo por la inseguridad que hay en las carreteras, por ello no debemos dejar cabos sueltos que fomenten el avance de los delitos en esta zona.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo que exhorta a la Dirección del Centro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del estado de Oaxaca para que, regule la instalación y remoción de los topes vehiculares en la Carretera Federal 200 en el tramo Pochutla-Puerto Escondido

#### Carreteras favoritas del delito

En estas carreteras se han llevado a cabo más de 1,077 asaltos en lo que va del año. Transitar por ellas aumenta el riesgo de ser víctimas de un asalto. Las 10 carreteras con más asaltos son:

Carreteras de Asaltos		Carreteras de Asaltos	
1. Tlaxcala	321	6. Oaxaca	57
2. Puebla	348	7. San Luis Potosí	11
3. Cuernavaca	123	8. Michoacán	12
4. Chiapas	82	9. Nuevo León	11
5. Veracruz	85	10. Hidalgo	8

\*AMIS, 2018

D. Considerando lo anterior, se valora que:

- Los reductores de velocidad deben estar sujetos a un adecuado principio de regulación, por lo que su instalación o remoción deben estar sujetos a un estudio y análisis que considere las particularidades del caso.
- Si bien los reductores de velocidad pueden reducir el tránsito, lo cierto es que existen casos donde se justifican plenamente como enfrente de escuelas, hospitales, zonas de flujo animal, entre otras.
- En el caso particular, se hace un llamado para que se revise la situación particular de la zona que refiere la proponente.

Ahora bien, a efecto de hacer más concreto y preciso el exhorto, se realizan algunas adecuaciones, y a efecto de que haya un mejor entendimiento, se presenta el siguiente cuadro comparativo:

Resolutivos propuestos en la proposición con punto de acuerdo	Resolutivos propuestos por el Dictamen
Único.- La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta de manera respetuosa a la Dirección del Centro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del	ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta de manera respetuosa a la Dirección del Centro de la Secretaría de



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

Dictamen sobre el punto de acuerdo que exhorta a la Dirección del Centro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del estado de Oaxaca para que, regule la instalación y remoción de los topes vehiculares en la Carretera Federal 200 en el tramo Pochutla-Puerto Escondido

estado de Oaxaca, a través de su titular para que se regule la instalación y remoción de los topes vehiculares en la carretera federal 200 en el tramo Pochutla-Puerto Escondido, con el objeto de garantizar la agilidad del traslado en esta vía y establezca una estrategia regional para la instalación de topes.

Comunicaciones y Transportes en el estado de Oaxaca, **para que revise lo concerniente a** la instalación y remoción de los topes vehiculares en la carretera federal 200 en el tramo Pochutla-Puerto Escondido, con el objeto de garantizar **tanto** la agilidad del traslado en esta vía **y con la seguridad de transeúntes.**

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

#### PUNTO DE ACUERDO

**ÚNICO.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta de manera respetuosa a la Dirección del Centro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el estado de Oaxaca, para que revise lo concerniente a la instalación y remoción de los topes vehiculares en la carretera federal 200 en el tramo Pochutla-Puerto Escondido, con el objeto de garantizar tanto la agilidad del traslado en esta vía y con la seguridad de transeúntes.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a **23 de julio de 2019.**

Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Dirección del Centro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del estado de Oaxaca para que, regule la instalación y remoción de los topes vehiculares en la Carretera Federal 200 en el tramo Pochutla-Puerto Escondido.


23/07/2019

**Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas**

**Presidencia**



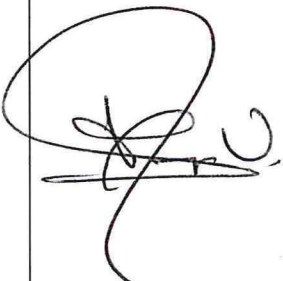
Dip. Raúl Eduardo  
Bonifaz Moedano  
(MORENA) Chiapas

A favor	En contra	Abstención
		

**Secretaría**

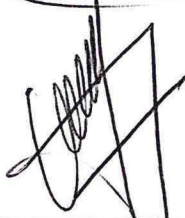


Sen. Freyda  
Marybel Villegas  
Canché  
(MORENA  
Quintana Roo)

A favor	En contra	Abstención
		



Dip. Verónica María  
Sobrado Rodríguez  
(PAN) Puebla

A favor	En contra	Abstención
		



Sen. Jorge Carlos  
Ramírez Marín  
(PRI) Yucatan

A favor	En contra	Abstención

Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Dirección del Centro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del estado de Oaxaca para que, regule la instalación y remoción de los topes vehiculares en la Carretera Federal 200 en el tramo Pochutla-Puerto Escondido.

23/07/2019

**Integrantes**



Sen. Cecilia Margarita  
Sánchez García  
(MORENA) Sinaloa







Sen. Rocio Adriana  
Abreu Artiñano  
(MORENA) Campeche



Dip. Porfirio  
Muñoz Ledo  
MORENA CDMX




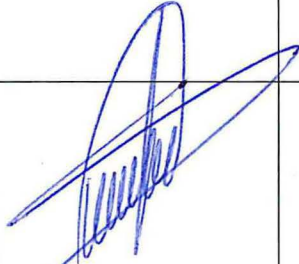
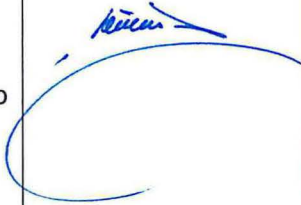



Dip. Dolores  
Padierna Luna  
MORENA CDMX

	A favor	En contra	Abstención
			
			
	 Dip. Porfirio Muñoz Ledo		
	 Por sustitución María de los Angeles Huerta del Río		

Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Dirección del Centro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del estado de Oaxaca para que, regule la instalación y remoción de los topes vehiculares en la Carretera Federal 200 en el tramo Pochutla-Puerto Escondido.

23/07/2019

	A favor	En contra	Abstención
 Dip. Anita Sánchez Castro (MORENA) Michoacán			
 Sen. Víctor Oswaldo Fuentes Solís (PAN) Nuevo León			
 Dip. Soraya Pérez Munguía PRI Tabasco			
 Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (MC) Jalisco			
 Dip. José Luis Montalvo Luna (PT) México			





COMISIÓN PERMANENTE

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio



Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Dirección del Centro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del estado de Oaxaca para que, regule la instalación y remoción de los topes vehiculares en la Carretera Federal 200 en el tramo Pochutla-Puerto Escondido.

23/07/2019



Dip. Carlos Alberto  
Puente Salas  
PVEM Zacatecas



Dip. María Rosete  
(PES) Ciudad de México

A favor	En contra	Abstención
